

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SKY AIRLINE S.A Rut 088417000-1
La Cantidad de \$ 1,041,026 UN MILLON CUARENTA Y UN MIL VEINTISEIS PESOS
Correspondiente a PAGO PASAJES AEREOS UTILIZADOS POR ARTISTA QUE ASISTIERON AL FESTIVAL
RANCHERO 2010.
Fecha de Pago 30/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	188154	30/12/2010	1,041,026

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1887

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		1,041,026
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1,041,026	
Totales		1,041,026	1,041,026

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1,041,026	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,041,026
Totales		1,041,026	1,041,026

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS

MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE

RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO
Manoel Barrios J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____